

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29* de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de pintura con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento y a la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 24.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (A 7.364.-), a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-  
ame

*[Firma]*  
SECRETARÍA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION